

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MANTELLOD S. A.

LUGAR, DIA Y HORA DE CELEBRACIÓN.- En Guayaquil, a los veintiocho días del mes de marzo del año dos mil dieciséis, en el local social de la Compañía ubicado en la Cdra. Alborada 6ta Etapa mz. 656 solar 13, a las 14h00 horas.

ASISTENTES.- Asisten a la celebración de la presente Junta, las siguientes personas: El señor Carlos Luis Nuñez Vines, propietario de setecientas noventa y nueve acciones de un dólar cada una, quien a su vez es Representante legal de la compañía; y la señora Carmen María Castillo, propietaria de una acción de un dólar cada una.

QUORUM.- En la presente Junta General Ordinaria de Accionistas, se encuentra reunido todo el capital suscrito y pagado de la Compañía, el mismo que asciende a ochocientos dólares, dividido en ochocientas acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar cada una.

PRESIDENTE Y SECRETARIA.- Preside la sesión el señor Carlos Luis Nuñez Vines, y actúa de Secretaria Ad-Hoc la señora Carmen María Castillo. Una vez constatado el Quórum, el Presidente de la Junta ordena que por secretaria se de lectura al orden del día, lo que a continuación hace la Secretaria.

ORDEN DEL DÍA.-

- 1) Revisión y Aprobación de los Estados Financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) correspondientes al periodo 2015, siendo estos: Estado De Situación Financiera, Estados de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros.
- 2) Revisión y aprobación del Informe del Administrador por el ejercicio económico del año 2015.
- 3) Revisión y aprobación del informe del Comisario por el ejercicio económico del año 2015.
- 4) Conocimiento y aprobación sobre el destino de las utilidades de la compañía del año 2015.

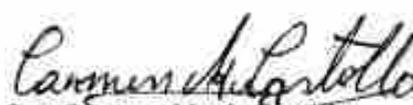
Los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la presente Junta General Ordinaria de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías y aceptan de igual manera, el tema a tratarse en ella.

DESARROLLO DE LA SESION.- A continuación toma la palabra el Presidente de la Junta señor Carlos Luis Nuñez Vines, quien manifiesta que dando cumplimiento al Art. # 263 de la Codificación de la Ley de Compañías del Ecuador vigente presenta el informe de su Administración por el ejercicio económico 2015, en el cual indica que la información ha sido entregada oportunamente al Comisario para su respectiva revisión y que los Estados Financieros han sido presentados de una manera razonable tomando en consideración que *la compañía obtuvo ingresos operacionales por \$ 5'735.342,55; se generó costos y gastos por la suma de \$ 5'442.207,55; con lo cual cierra sus Estados Financieros con una utilidad antes de Participación de Trabajadores e impuestos de \$ 293.135,00. Después de impuesto a la Renta y 15% participación de trabajadores se obtuvo una utilidad por \$194.348,50.*

Se procede a entregar el informe del Comisario y luego de algunas deliberaciones, la Junta General de Accionistas por unanimidad, resuelve; 1) Aprobar los Estados Financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) correspondientes al periodo 2015. 2) Aprobar el informe del Administrador por el ejercicio económico del año 2015. 3) Aprobar el informe del Comisario por el ejercicio económico del año 2015. 4) Destinar las utilidades generadas durante el ejercicio económico del año 2015 no sean distribuidas sino se acumulen.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta, declara concluida la sesión, concediendo previamente un receso para la redacción del acta. Hecho que fue y leído a los concurrentes, es aprobada por unanimidad y sin ninguna modificación, firmando para constancia todos los asistentes.


Sr. Carlos Luis Nuñez Vines


Sra. Carmen María Castillo